



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

ACTA DE LA SESIÓN N° 11

DECIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:09 horas del día martes 15 de noviembre del año 2022, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar” (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por el Director General de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, Juan Ramon Lira Loayza, en su calidad de representante alterno de la Presidencia de la Mesa de Trabajo, en compañía del Sr. Juan Daniel Siguas Hernández, Director de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretario Técnico de la Mesa de Trabajo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sr. Juan Carlos Granda Gayoso, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT
2. Sra. Karina Huaracca Bruno, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP
3. Sra. Antonia Ugarte, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.
4. Sr. Juan Ramon Lira Loayza, DGDFST-MTPE
5. Sra. Fanny Ruth Diones Acosta, Confederación de Trabajadores del Perú -CTP
6. Sra. Cecilia Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP
7. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP.

ORGANIZACIONES INVITADAS

1. Carmen Almeyda, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
2. Marcolina Infante, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
3. Kety Carrillo, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

- Elizabeth Valdeiglesias, Asociación Grupo de Trabajo Redes
- Rosario Felix, Asociación Grupo de Trabajo Redes
- Martha Loza, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH.
- Clementina Serrano, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
- Flor de María Nolasco, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP La Libertad.
- Nelida Pinedo Vásquez, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP Cajamarca.
- Paulina Condori Larico, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Tacna.
- María Soto Jara, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Lima.
- Mary Alexandra Ordinola, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Amazonas.
- , Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP, Amazonas.
- Ines Meza, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP Lima.
- Ana Tantas, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP Lima

INVITADOS

- Cecilia Tello Guerrero, DGDFSST-MTPE
- Yuri Marcelo, Defensoría del Pueblo
- Luis Serrano Diaz, DSST-MTPE
- Lisbeth Palomino Lantaron, DSST-MTPE
- Sandra santa Cruz, DSST-MTPE
- Sthephany Rodriguez, consultora externa para la DPPDFL-MTPE

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 11°.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Sesión N° 10:**

Acuerdos	Estado de los acuerdos
1. SUNAFIL y la DGSNE seguirán coordinando para fortalecer las acciones de fiscalización laboral a las agencias de empleo y presentarán los avances de dicha coordinación en una próxima	Cumplido. Especialistas de ambas oficinas, vienen articulando continuamente en el marco del



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

sesión de la Mesa de Trabajo.	fortalecimiento de las acciones de fiscalización a agencias de empleo.
2. SUNAFIL remitirá información detallada sobre las acciones de fiscalización a agencias privadas de empleo, la misma que será compartida a través de la secretaria técnica de la Mesa de trabajo, vía correo electrónico con los miembros de la Mesa de Trabajo.	Se viene esperando el informe detallado por parte de SUNAFIL, sobre las acciones de fiscalización a las agencias privadas de empleo.
3. Se recibirán los últimos aportes y/o comentarios al documento medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo para los trabajadores del hogar, en el pazo de 5 días hábiles (20 de octubre), a fin de contar con la versión final del documento para su publicación	Cumplido Los aportes fueron remitidos a la DSST en su oportunidad.

La sesión ordinaria tuvo los siguientes puntos de agenda:

I. Informes

4.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

1. La Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo Multisectorial, remitió a los miembros de la Mesa de Trabajo, mediante correo electrónico, el recordatorio del 3º acuerdo asumido en la sesión ordinaria N° 10:
Se recibirán los últimos aportes y/o comentarios al documento "Medidas Mínimas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los y las Trabajadoras del Hogar, en el plazo de 5 días hábiles con la versión final del documento para su publicación., siendo la fecha límite el viernes 21 de octubre del 2022.
2. Se recibieron los siguientes aportes mediante correo electrónico:
SUNAT: 20.10.2022
AGTR CASA DE PANCHITA: 20.10.2022
FENTTRAHOP: 22.10.2022
DEFENSORIA DEL PUEBLO: 24.10.2022
3. Con fecha 19.10.2022, a solicitud de la invitación de la organización CARE, se llevó a cabo una reunión virtual, a fin de exponer al MTPE los avances del Proyecto Valora en el marco de mejorar el acceso de derechos fundamentales laborales de las mujeres trabajadoras.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

4. Con fecha 28.10.2022 se participó en el Congreso Nacional de Derechos de la Mujer, organizado por el Gobierno Regional de Lima Provincias, en el cual se expuso el tema “Los derechos de los y las trabajadoras del Hogar- Ley N° 31047.
5. En el marco del evento denominado “Foro Regional de Seguridad Social para Trabajadoras del Hogar” organizado por la Federación Internacional de Trabajadoras del hogar FITH, el cual se llevó a cabo en la Ciudad de Lima del 02 al 05 de noviembre del 2022, se contó con la participación del Viceministro de Trabajo Edilberto Sergio Jaime Ríos, el Superintendente de Fiscalización Laboral Victor Loyola Desposorio y el Director de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales Juan Daniel Sigwas Hernández, en los discursos de apertura. Asimismo, se participó en la mesa de experiencias nacionales en el marco de la Ley 31047 y avances en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
6. Mediante Resolución Directoral General N°0002-2022-MTPE/2/15 de fecha 04 de noviembre del 2022, se aprobó la ‘Guía para la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral hacia las personas trabajadoras del hogar’, documento que será un instrumento de prevención frente a posibles actos de hostigamiento sexual dentro del ámbito laboral doméstico, el cual está dirigido a las personas trabajadoras del hogar, sino también a empleadores y las organizaciones que actúan en este ámbito.

Cabe indicar que la elaboración de la Guía para la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral hacia las personas trabajadoras del hogar” a contado con los aportes de las organizaciones de trabajadoras del hogar, a quienes agradecemos una vez más por su valiosa participación. La Guía ha sido remitida mediante correo electrónico a todos los miembros e invitados el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano. Finalmente, manifestar que la Guía ha sido difundida a través de redes sociales, y diferentes espacios de difusión como diario gestión, El Comercio, Andina y IRPT Canal 7.

7. El día 09.11.2022 se participó a través de la invitación de IPROFOTH en el Foro Político: Trabajo Decente y la Economía Social y Solidaria: Promoviendo sistemas universales de protección social adecuados, integrales y sostenibles, organizada la Red INSP!R Perú en conjunto con la OIT. Dicho evento tuvo por finalidad comentar los avances sobre el Trabajo Decente y la economía social y solidaria.

Al respecto, la Sra. Yuri Marcelo representante de la Defensoría del Pueblo, consulta si en el marco de la elaboración de la Guía para la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral hacia las personas trabajadoras del hogar”, han participado el MIMP y las organizaciones de trabajadoras del hogar, y si se tiene previsto realizar un taller dirigido a empleadores y trabajadores, recomendando que este pudiera llevarse en coordinación entre el MTPE y el MIMP.

El Secretario Técnico de la mesa de Trabajo, manifiesta que el proceso de elaboración de la Guía que se inició a principios del año 2021, en esta primera etapa



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

el documento fue sociabilizado con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y todas las organizaciones de trabajadoras del hogar, recibiendo sus valiosos aportes.

2. Informe de los sectores miembros de la Mesa de Trabajo, No hay informes.

II. PEDIDOS

1. Desde la Secretaria Técnica se presenta a la Consultora Sthephany Rodríguez, quien será la encargada de realizar los Informes semestrales de seguimiento al cumplimiento de la normativa, acción establecida en las funciones de la Mesa de Trabajo (artículo 5° de la R.M. 208-2021-TR) y recogida en el Plan de Trabajo 2022, Por lo que se le invita a presentar su metodología de recojo de información, así como la estructura del mismo.
 - Etapa de gabinete: reuniones de trabajo, identificación de data estadísticas, sistematización de información, mapeo de principales actores e instituciones.
 - Levantamiento de información
 - Redacción de informes

Asimismo, se solicita a los miembros el apoyo para el recojo de insumos, y también de cualquier otro aporte al documento a trabajar.

2. Pedidos de los miembros de la Mesa de Trabajo:

CUT PERU: Paulina Luza

Solicita elaborar nota informativa sobre las gratificaciones de Diciembre de 2022 Asimismo, pide el compromiso de CARE PERÚ para el apoyo de campañas comunicacionales. Por otro lado, en el marco del día de trabajadoras del hogar, se requiere iniciar las gestiones para solicitar los diversos requerimientos.

SINTRAHOGARP LA LIBERTAD: Flor de María Nolzco

Solicita realizar las coordinaciones con dicha región a fin de hacer el seguimiento al requerimiento de implementar en las regiones espacios de coordinación y acciones enmarcadas en promover los derechos laborales de las y los trabajadores del hogar.

III. ORDEN DEL DIA

1. Presentación final del documento "Medidas Mínimas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los/las Trabajadores/as del Hogar", a cargo de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DGDFSST.
2. Presentación de los compromisos asumidos en el marco del Foro Regional de Seguridad Social para Trabajadoras del Hogar-FITH Lima-Perú a cargo de la Sra. Paulina Luza representante titular de CUT PERÚ.
3. Presentación de los Avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL.



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

1. **Presentación final del documento “Medidas Mínimas de Seguridad y Salud en el Trabajo para los/las Trabajadores/as del Hogar”,** a cargo de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DGDFSST

La presentación estuvo a cargo del Dr. Luis Serrano Diaz, Director de la SST, y su equipo abogada Lisbeth Palomino y la médico ocupacional Sandra Santa Cruz.

Manifiesta que el documento cuenta con la incorporación de las sugerencias y observaciones de las organizaciones e instituciones que forman parte de la Mesa de Trabajo, precisando que todas han sido incluidas en las diversas partes del documento, riesgos laborales, responsabilidades del empleador, enfermedades ocupacionales.

Luego de la primera presentación, el Secretario Técnico apertura una ronda de comentarios:

Organización	Comentarios
CUT PERÚ Paulina luza	<ul style="list-style-type: none">▪ Menciona que los aportes y sugerencias al documento que fueron trabajados en conjunto de FENTRAHOGARP, SINTRAHOGARP, SINTRAHOL, CCT, IPROFOTH y CUT se viene coordinando para formalizar el envío.
FENTRAHOGARP Ernestina Ochoa	<ul style="list-style-type: none">▪ Es importante conocer los resultados negativos de las enfermedades ocupacionales.▪ Asimismo, manifiesta que han enviado por correo las recomendaciones y aportes de FENTRAHOGARP, SINTRAHOGARP, CCTH, IPROFOTH, SINTRAHOL y CUT. Solicitando las disculpas del caso, por no haber podido enviar formalmente a tiempo por la organización evento internacional que han tenido en el mes de noviembre.
FENTTRAHOP Cecilia Cabrera	<ul style="list-style-type: none">▪ Es importante contar con un listado de enfermedades ocupacionales que las trabajadoras del hogar pueden verse afectadas, algunas de ellas ya se encuentran identificadas, como por ejemplo artrosis y lumbalgias por levantar peso, alergias por materiales tóxico, entre otros. Es necesario identificarlas para poder prevenirlas,

El secretario Técnico, pone a consideración de manera excepcional, trasladar el pedido de FENTRAHOGARP y sus bases, para poder incluir sus aportes al documento, considerando el esfuerzo que han realizado para identificar sus aportes y observaciones, por lo que se somete a comentarios de los miembros si no hubiera ningún comentario se da por aceptado el pedido, corriendo traslado a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, Agradeciendo a dicha Dirección su predisposición a aceptarlo.

2. La segunda presentación a cargo de la Sra. Paulina Luza, enmarca los compromisos asumidos en el Foro Regional de Seguridad Social para Trabajadoras del Hogar-FITH realizada en la ciudad de Lima del 05 al 08 de noviembre del 2022

✓

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú**

- ✓ Acompañamiento de la FITH a la Mesa de Trabajo Trabajadoras del Hogar.
- ✓ El salario mínimo compromiso prioritario
- ✓ Seguimiento al Registro de Trabajo del Hogar
- ✓ Salud ocupacional y riesgos ocupacionales en las trabajadoras del hogar, ejes prioritarios
- ✓ Responsabilidades del empleador en la seguridad y salud en el Trabajo
- ✓ Fiscalización, herramienta fundamental para el cumplimiento de los derechos
- ✓ Realizar compromisos con otros ministerios para realizar acciones para promover los derechos de los y las trabajadoras del hogar
- ✓ Exhortan al diálogo social
- ✓ Fortalecimiento de la Mesa de Trabajo
- ✓ Reconocimiento al cuidado del trabajo del hogar asalariadas
- ✓ Incremento de la formalización de contratos de trabajo
- ✓ Reconocimiento al Perú por el trabajo que se viene haciendo, destacando la Mesa

3. Sobre la presentación de los Avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE, el Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL expone los avances respecto a la Plataforma de Registro del Trabajo del Hogar, poniendo en conocimiento lo siguiente:

Data de trabajo del hogar por regiones:



Marcolina infante, representante de SINTTRAHOL requiere precisar si los números totales mostrados son una sumatoria de todas las trabajadoras del hogar con contrato de trabajo y afiliadas a la seguridad social.



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Carmen Almeyda, representante de SINTTRAHOL, manifiesta la preocupación en los número de contratos registrados en algunas regiones como Lambayeque y Tumbes, pues pareciera que no son los reales.

Cecilia Cabrera, representante de FENTTRAHOP, menciona que las organizaciones conocen las condiciones y realidades de cada región, por ello resulta difícil, que algunos números de trabajadoras formalizadas puedan ser precisas, por lo que sería importante conocer que tipos de filtros se están usando, siendo muy probable que muchos empleadores no hayan dado de baja a sus trabajadoras/es del hogar y aún permanezca en esa data.

Ennestina Ochoa, representante de FENTRAHOGARP, manifiesta estar de acuerdo con los comentarios de sus compañeras.

Christian Montero, señala que ya en la sesión anterior se había alertado que estos números mostrados en su presentación causaban algunas dudas, por ello se ha dividido la información en 2 columnas, la primera muestra la cantidad de contratos registrados migrados por SUNAT y otro de registrados sin incluir migrados por SUNAT. Asimismo, menciona que se investigarán estos datos, en coordinación con SUNAT.

Finalmente, Juan Carlos Granda, representante de la SUNAT, precisa que es una data histórica, aproximadamente de 18 años de antigüedad y, es probable que muchos empleadores no hayan dado de baja a su trabajador/a, indicando que tampoco se puede dar baja de oficio.

Habiendo, culminado los comentarios a la última presentación del orden del día, se procede a dar a conocer los acuerdos asumidos.

IV. Acuerdos

- 4.1. Invitar a Care Perú a exponer los avances del Proyecto Valora, en la próxima sesión de la Mesa de Trabajo.
- 4.2. Brindar el apoyo requerido a la consultora encargada de realizar informes semestrales de seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre trabajo del hogar.
- 4.3. Se coordinará con Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCII) del MTPE, el diseño y publicación de piezas comunicacionales alusivas al pago de gratificaciones.
- 4.4. Se trasladará a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) los aportes y/o comentarios de FENTRAHOGARP, SINTTRAHOL, SINTRAHOGARP, CCTH, IPORFOTH y CUT, al documento denominado medidas mínimas de seguridad y salud en el trabajo para los /las trabajadoras del Hogar.
- 4.5. Se iniciarán las gestiones para la realización de la feria en el marco del día de las trabajadoras del hogar, Asimismo se coordinará con las Gerencias y/o Direcciones Regionales de Trabajo, a fin de que se realicen eventos regionales en el marco del día internacional de las trabajadoras del hogar (30 de marzo).



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad
Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa de Trabajo y serán remitidos vía correo electrónico.

Siendo las 18:49 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.